

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD AZCAPOTZALCO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO**  
**Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño**

**Criterios para la presentación de protocolos**

El protocolo de investigación tiene como objetivo fundamental plantear la problemática y características generales en torno al proyecto que va a desarrollar el aspirante a la Maestría o al Doctorado. Para la elaboración del protocolo de investigación, el aspirante debe considerar lo siguiente:

- **Título.** Deberá ser breve, pero suficiente, enunciando claramente el tema a estudiar.
- **Subtítulo.** (En su caso). Deberá ser breve y enunciar elementos no contenidos en el título tales como: el problema a investigar, el caso de estudio, etc.
- **Programa de investigación al que se adscribe.** Dentro de los registrados en el Plan de Estudios.
- **Introducción o antecedentes.** Es el planteamiento de la temática a desarrollar hasta el estado actual, para ubicar el proyecto amplia y congruentemente en circunstancias particulares. Un punto de partida será una revisión bibliográfica y/o hemerográfica con la finalidad de llegar a un marco teórico claro. Este apartado deberá contestar las preguntas: ¿Por qué se investiga el problema?, ¿Cuál es el motivo que impulsa el desarrollo de este proyecto?
- **Planteamiento del problema.** Se refiere a la ubicación, delimitación, acotación y descripción del problema a resolver en un contexto con un enfoque derivado de su disciplina. Este apartado deberá contestar la pregunta: ¿qué es lo que se va a investigar?

- **Justificación o sustentación.** Son los beneficios y las ventajas alcanzables en caso de desarrollarlo como se planea, visualizando las implicaciones prácticas y usos posibles. Este apartado deberá contestar a la pregunta: ¿Para qué se investiga el problema?, ¿cuál es el objeto de estudio?
- **Objetivos.** Son los enunciados claros y precisos de los preceptos conceptuales que se establecen. Este apartado deberá contestar la pregunta: ¿Que se va a lograr al realizar esta investigación?
- **Hipótesis.** Es el planteamiento teórico formulado para dar respuesta al problema planteado. Comprende supuestos o proposiciones que se han de comprobar o demostrar y que evidencian las aportaciones que puede tener el proyecto. Afirma, niega o confirma el supuesto teórico.
- **Aportación al diseño.** En este rubro se predefine la potencial aportación que en el área del diseño producirá el desarrollo de la hipótesis y la definición terminal del objetivo del proyecto.
- **Procedimiento metodológico.** Implica la elección y descripción de método, técnicas e instrumentos para realizar la investigación que deberá probar o refutar la hipótesis y alcanzar los objetivos propuestos. Es la respuesta a la pregunta: ¿cómo se va a realizar el trabajo?, ¿cuáles serán las herramientas y procesos?
- **Metas.** Es el conjunto de etapas propuestas de manera ordenada que describen el eslabonamiento de todas las actividades de investigación a desarrollar y los productos o resultados a obtener en cada fase.
- **Plan de actividades.** Es la programación que ubica a la investigación en una secuencia lógica de actividades para ubicar temporalmente todas las metas y estima la continuidad del trabajo en período y forma. Su expresión puede ser a través de

cronogramas o gráficas que permitan visualizar el grado de avance que el proyecto tendrá y el tiempo en que se ejecutará.

- **Índice tentativo de la tesis.** Se debe generar una estructura capitular y proponer de manera preliminar lo que se va a desarrollar en cada capítulo; su estructura requiere como base mínima:

- Presentación
- Introducción
- Antecedentes
- Planteamiento del problema
- Desarrollo y proceso de la investigación
- Análisis y resultados previstos
- Aportaciones potenciales
- Conclusiones

- **Bibliografía y acervo documental.** Es la relación de las fuentes de información documental que se propone consultar durante la investigación: libros, revistas, sitios de internet, etc. Deberá seguir un criterio de métodos y técnicas de investigación documental.

- **Anexos.** Se conforma por material estadístico, apéndices y glosario de términos.

- **Curriculum vitae del autor de la tesis.** Deberá ser un boceto biográfico sintético.

Nota: Se sugiere que el protocolo tenga una extensión de diez a quince cuartillas escritas a doble espacio y con tipografía a 12 puntos, en fuente Times o Arial.